

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
NO POSEE			https://drive.google.com/drive/folders/0B5nhC_7iWQF_M2FVUmVlYUNwb1E		
Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria de Concejo N.- 03 14 Noviembre -2017	https://drive.google.com/file/d/1j-38k7z8hpka2u07nCCundtPIB4k_XA/view	<p>Res. 08.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 31-2017, celebrada el jueves 26 de octubre del 2017.</p> <p>Res. 09.- RESUELVE aprobar el Plan Operativo Anual 2018 así como la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2018, del Cuerpo de Bomberos Municipal de Naranjal.</p> <p>Res. 10.- RESUELVE de conformidad al art. 57, literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido la comunicación con fecha 13 de noviembre del 2017, suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, del 16 al 24 de noviembre del 2017, para tal efecto la vicealcaldesa Sra. Apolonia Azucena Gómez Benites, queda subrogando la Alcaldía durante el tiempo que dure dicha licencia. Así como principalizar al concejal suplente Sr. José Sánchez Coello por el tiempo que dure en la subrogación de la Alcaldía la Sra. Apolonia Gómez Benites.</p>	N.- 03 14 Noviembre -2017	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/1j1731be0vR8vAY061VY9vU3p1-9UfA/view
Sesión Ordinaria de Concejo N.- 32 16 Noviembre -2017	https://drive.google.com/file/d/1k5k52kxR0ZghsFkYaxXMKw306A-Wbhb6/view	<p>Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-JPR-2017-020-M, con fecha 15 de noviembre del 2017, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, desde el 17 hasta el 22 de noviembre del 2017, así como la principalización de la concejala Ing. Cagney Pastor Cando.</p> <p>Res. 222.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-</p> <p>1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 03-2017, celebrada el martes 14 de noviembre del 2017.</p> <p>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Conocimiento y resolución de los trámites de particiones interpuesto por: 1) Compañía Exportadora Machala Cía. Ltda., representada por el Econ. Cesar Naranjo Fischer, 2) Compañía Hiroaky S.A. representada por el Sr. Edgar Danilo Cargua Ramírez, 3) Sra. Gloria Esterfilia Salinas Maldonado, derivado de la comisión de Planificación.</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-JPR-2017-020-M, con fecha 15 de noviembre del 2017, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, desde el 17 hasta el 22 de noviembre del 2017, así como la principalización de la concejala Ing. Cagney Pastor Cando.</p> <p>Res. 223.- RESUELVE aprobar acta de la sesión extraordinaria 03-2017, celebrada el martes 14 de noviembre del 2017.</p> <p>Res. 224.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2017-125, del 2017.10.27, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la compañía exportadora Machala Cía Ltda., representada por el Econ. Cesar Enrique Naranjo Fischer, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-005-215-000-000-000, lote 19, hacienda Villanueva, sector El Rosario, parroquia Santa Rosa de Flandes.</p> <p>Res. 225.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2017-128, del 2017.10.27, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la compañía Hiroaky S.A. representada por el Sr. Edgar Danilo Cargua Ramírez, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-004-420-000-000-000, bloque 2, parroquia Santa Rosa de Flandes.</p> <p>Res. 226.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2017-129, del 2017.10.27, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la SRA. GLORIA ESTERFILIA SALINAS MALDONADO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-001-015-024-000-000-000, ubicado en la Panamericana y Av. Olmedo (esquina), de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Res. 227.- RESUELVE de conformidad al art. 57, literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el memorando GADM-CN-JPR-2017-020-M, con fecha 15 de noviembre del 2017, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, desde el 17 hasta el 22 de noviembre del 2017 y principalizar a la concejala Ing. Cagney Pastor Cando, por el tiempo que dure dicha licencia.</p>	N.- 32 16 Noviembre -2017	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/11N9NT4rkwA7a38YEGb10wncYeZ21-gzQ/view
Sesión Ordinaria de Concejo N.- 33 23-Noviembre -2017	https://drive.google.com/file/d/1k4cb89n8d8i6m5uSuWG21KNS9es9f6PQpA/view	<p>Res. 228.- RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto:</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Conocimiento y resolución de la comunicación suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, con fecha 23 de noviembre del 2017, referente a la ampliación de licencia, con cargo a las vacaciones, hasta el 29 de noviembre del 2017, así mismo para que continúe con la subrogación en la Alcaldía la Sra. Apolonia Gómez Benites, vicealcaldesa.</p> <p>Res. 229.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 32-2017, celebrada el jueves 16 de noviembre del 2017.</p> <p>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Conocimiento y resolución de los trámites de adjudicación de terrenos municipales: 1) Sr. Flavio Williams Torres Franco, 2) Sr. Jacinto de la Cruz Andrade Robles, 3) Sr. Jacinto de la Cruz Andrade Robles, derivado de la comisión de Planificación.</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Conocimiento y resolución de la comunicación suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, con fecha 23 de noviembre del 2017, referente a la ampliación de licencia, con cargo a las vacaciones, hasta el 29 de noviembre del 2017, así mismo para que continúe con la subrogación en la Alcaldía la Sra. Apolonia Gómez Benites, vicealcaldesa.</p> <p>Res. 230.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 32-2017, celebrada el jueves 16 de noviembre del 2017.</p> <p>Res. 231.- RESUELVE de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2017-130, del 2017.11.13, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el trámite administrativo de adjudicación de terreno que ha interpuesto el Sr. FLAVIO WILLIAMS TORRES FRANCO.</p> <p>Res. 232.- RESUELVE de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2017-131, del 2017.11.14, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el trámite administrativo de adjudicación de terreno que ha interpuesto el Sr. JACINTO DE LA CRUZ ANDRADE ROBLES.</p> <p>Res. 233.- RESUELVE de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2017-131, del 2017.11.14, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el trámite administrativo de adjudicación de terreno que ha interpuesto el Sr. JACINTO DE LA CRUZ ANDRADE ROBLES.</p> <p>Res. 234.- RESUELVE de conformidad al art. 57, literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocida la comunicación con fecha 23 de noviembre del 2017, suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, y conceder la ampliación de licencia con cargo a las vacaciones, hasta el 29 de noviembre del 2017, para tal efecto la vicealcaldesa Sra. Apolonia Azucena Gómez Benites, continúa subrogando la Alcaldía durante el tiempo que dure dicha licencia y suplente Sr. José Sánchez Coello por el tiempo que dure en la subrogación de la Alcaldía la Sra. Apolonia Gómez Benites.</p>	N.- 33 23-Noviembre -2017	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/1V4d1Q12XC09gtA39_1caGj5Fw9VDbx/view
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS			https://drive.google.com/drive/folders/0B5nhC_7iWQF_SHBpeFBSeDEtUGM		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):			SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			LCDO. LENIN TORRES ALVARADO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jose.alvarado@naranjal.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2750192		